

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaqueepaque

Última actualización: 29/01/2020
Servicio TLQ-S-DGSMM-06

Consulta de Nutrición.

Consulta de orientación y diagnóstico nutricional, enfocada en ofrecer una atención personalizada para cada uno de los pacientes.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Presencial.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

Ninguno.

Trámite o servicio como pre-requisito

Ninguno.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Ninguno.

Medio de presentación del trámite o servicio

Presencial.

Datos requeridos

- Nombre.
- Edad.
- Domicilio
- Antecedentes nutricionales.
- Datos antropométricos.

Documentos requeridos

Ninguno.

Cantidad a pagar

\$48 pesos mexicanos en fundamento de la Ley de Ingresos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2020, Artículo 112 punto I inciso F.

Plazos máximos de respuesta

Omitir este dato.

Plazo de apercibimiento

No aplica.

Ficta

Negativa.

Tipo de resolución del trámite o servicio

Comprobante de atención nutricional.

Vigencia del documento

15 días hábiles de acuerdo al Reglamento Interno de los Servicios Médicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque.

Criterios de resolución del trámite

Que el solicitante cumpla con los requisitos.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Dirección General de Servicios Médicos Municipales.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

En la Unidad Marcos Montero de los Servicios Médicos Municipales Av. Marcos Montero Ruiz #959.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

Unidad La Guadalupana.

Av. San Martín #36, Col. la Guadalupana.

Horarios de atención al público

08:00 a 14:00 hrs.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Ingresos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2020, Artículo 112 punto I inciso F

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Lic. Alan Jesús Barajas Plascencia Director de Salud Pública

38-37-29-79

Quejas y denuncias

Dirección General de los Servicios Médicos Municipales

Domicilio: Av. Marcos Montero Ruíz #959, Col. La Capacha.

Tel: 36-35-08-24.

Controlaría Ciudadana.

Domicilio: Independencia #58, Col. Centro Tlaquepaque.

Tel: 10-57-60-61 y 10-57-60-62.